

# XX CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA NOCTURNA

## ÁNGEL LIZCANO MONEDERO

ALCÁZAR DE SAN JUAN, 17 DE JULIO DE 2020

Ilustración: Rafael Carrascal García



Ayuntamiento de  
ALCÁZAR DE SAN JUAN



#EsAlcázar



Alcázar Igualitaria

PATROCINADORES



## BASES DEL XX CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA NOCTURNA "ÁNGEL LIZCANO MONEDERO" AL AIRE LIBRE

1. Podrán participar en este certamen las personas que lo deseen, sin límite de edad, aunque los menores de 14 años deberán ir acompañados por un tutor o tutora.
2. El concurso será dentro del casco urbano de la ciudad de Alcázar de San Juan.
3. El tema, la técnica y el formato serán libres.
4. El concurso dará comienzo el día **17 de julio de 2020** a las **10 de la noche** y durará hasta las **2 de la madrugada del 18 de julio**, desarrollándose entre estas 4 horas.
5. Para poder participar podemos escoger entre estos cuatro métodos, todos ellos dan **comienzo en el momento de hacerse pública esta convocatoria** y finalizan el día **16 de julio de 2020 a las 14:00 horas, excepto la opción (d)**.
  - a. Complimentar la solicitud denominada "Inscripción en actividades del Patronato Municipal de Cultura" a través de la [Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan dentro de la sección Catálogo de trámites y solicitudes](#).
  - b. Mediante envío al correo electrónico del Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan (pmc.alcazar@patronatoculturalalcazar.org), en formato de imagen o PDF, de la ficha que se adjunta a estas bases cumplimentada con letra mayúscula y firmada.
  - c. También se podrá realizar la inscripción de manera presencial en las dependencias de la Casa de Cultura.
  - d. El mismo día del concurso en el Museo Municipal (calle Santo Domingo, 10), desde las 7 de la tarde hasta las 10 de la noche que da comienzo.
6. La comisión organizadora se instalará en el Museo Municipal, que será el punto de partida del concurso, por donde las y los artistas participantes deben pasar obligatoriamente a sellar el soporte a utilizar independientemente del sistema de inscripción que hayan escogido y donde se les asignará un número de identificación que será el que represente a su obra para todos los procesos posteriores que se tengan que realizar.
7. El fallo del jurado será inapelable y se hará público a partir de las 2:30 de la madrugada del día 18 de julio en el Museo Municipal, donde se entregarán los premios.
8. **Las obras serán expuestas en el Museo Municipal desde el 24 de julio hasta el 16 de agosto.** Los autores y autoras no premiados podrán retirar las obras a partir del día 17 de agosto en el Museo Municipal. Si las obras participantes no son retiradas en el plazo de un año, se consideraran abandonadas y la organización dispondrá plenamente de ellas.
9. Los premios estarán sujetos a la normativa legal vigente sobre retenciones fiscales. Habrá 12 premios, con una dotación económica de 400,00 € cada uno patrocinados por:
  - LÁCTEAS GARCÍA-BAQUERO
  - GRUPO DCOOP-BACO
  - PRODUCTOS ENOLÓGICOS OFEMASA S.L.
  - HOTEL INTUR
  - AGUAS DE ALCÁZAR.
  - PLUS COMUNICA
  - E.R. AUDIO.
  - LA VIÑA E
  - HOTEL ÍNSULA BARATARIA.
  - LÁPIDAS Y SARCÓFAGOS CASTELLANOS
  - PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA (dos premios)
10. Todos los cuadros premiados quedarán en propiedad de las entidades convocantes o patrocinadoras.
11. El jurado podrá visitar a las y los creadores in situ y valorar sus trabajos.
12. El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso o algún premio.
13. El jurado estará compuesto por los patrocinadores, artistas y personas del ámbito cultural.
14. La organización no se responsabiliza del posible deterioro o daños que pudieran sufrir las obras, aunque pondrá el máximo cuidado en la custodia de las mismas.
15. El hecho de participar supone la total aceptación de las presentes bases.
16. Las obras no seleccionadas por los patrocinadores quedan a la venta para que puedan ser adquiridas por cualquier particular o empresa tanto la noche del certamen como durante la exposición.
17. A cada uno de los/las participantes se les enviará por email una carta certificando y agradeciendo su participación en este certamen.

Pueden informarse de la oferta turística de fin de semana, en la **Oficina de Turismo** o en el teléfono **(926) 55 29 68**.

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE \_\_\_\_\_ APELLIDOS \_\_\_\_\_  
DOMICILIO \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_  
CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELÉFONOS \_\_\_\_\_  
NIF. \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_

SOLICITA: Participar en el XX Certamen de PINTURA RÁPIDA NOCTURNA  
"ÁNGEL LIZCANO MONEDERO" al aire libre.

Firma: \_\_\_\_\_

Alcázar de San Juan, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2020



Ayuntamiento de  
ALCÁZAR DE SAN JUAN



AVISO LEGAL: En cumplimiento de la Normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero con datos de carácter personal cuya finalidad es la gestión de actividades de cultura del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Le informamos asimismo que los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas en el ámbito de competencias semejantes o materias comunes en cumplimiento de la legislación aplicable. Por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, dirigiéndose ante el Responsable del Fichero, Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Calle Santo Domingo, 1, 13600 Alcázar de San Juan, Ciudad Real - España, adjuntando la fotocopia del D.N.I. e indicando en la carta la referencia "Atención derechos PD" o comunicándose directamente de manera electrónica con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan a través del correo DPD@aytoalcazar.es. El Patronato de Cultura como encargado de tratamiento, pone a su disposición un correo electrónico (pmc.alcazar@patronatoculturalalcazar.org) para cualquier duda en relación a los eventos culturales del que el Ayuntamiento es competente.